ACTO ADMINISTRATIVO DTGC-110- 115 SOBRE APROBACIÓN GARANTÍA (27 DE JULIO DE 2023)

"POR EL CUAL SE ESTUDIA LA APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA"

EL DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA

En uso de las atribuciones conferidas mediante el Decreto Municipal de Tibasosa No. 043 de 2019, y

TENIENDO EN CUENTA

Que se presentó garantía, así:

CONTRATO No. C-MT-MC-024-2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $32.275.400,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: $6.366.047,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $38.641.447
CONTRATISTA: LUIS EDUARDO ARENAS PARADA
C.C. No. 91.343.489
GARANTÍA CUMPLIMIENTO: PÓLIZA No. BY-100035206 "ANEXO 1"
EXPEDIDAS POR: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
N.I.T. 860.037.013-6
FECHA EXPEDICIÓN: 26-07-2023.

RIESGO	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	*	26/07/2023 30/01/2024	$3.864.144,70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	*	26/07/2023 30/09/2026	$1.932.072,35
CALIDAD DEL SERVICIO	*	26/07/2023 30/01/2024	$3.864.144,70
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS		26/07/2023 30/01/2024	$3.864.144,70

OBSERVACIONES: LA VIGENCIA DE LOS RIESGOS TIENE UN CUBRIMIENTO MAYOR AL MÍNIMO PEDIDO, SITUACIÓN QUE NO IMPIDE LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, PUES DENTRO DE LAS MAYORES VIGENCIAS CUBIERTAS SE ENCUENTRAN LAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD.

LAS GARANTÍAS PRESENTADAS POR LA CONTRATISTA:

SI __X__ CUMPLEN **NO_____ CUMPLEN**

LAS EXIGENCIAS PACTADAS EN EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO CONSIGNADO EN LAS OBSERVACIONES.

NO OBSTANTE Y CONFORME A LAS ACOTACIONES EFECTUADAS:

SI __X__ SE APRUEBAN **NO _____ SE APRUEBAN**

Tibasosa (Boyacá), Julio 27 de 2023

MIGUEL GEOVANNY PAIPILLA PARDO
Director Técnico de Gestión Contractual y Defensa Jurídica
Proyectó: Juan Pablo Sanabria Boada
Profesional Especializado
Revisó: MIGUEL GEOVANNY PAIPILLA PARDO
Director Técnico de Gestión Contractual y Defensa Jurídica

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.07.26 18:54:28 -05:00

Código de Seguridad: RnAWfQHcI6Dn8TSM1iRsqg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100035206	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	36155593	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/07/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/05/2023	24:00 Horas Del	30/09/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ARENAS PRADA, LUIS EDUARDO	No. DOC. IDENTIDAD	91.343.489
DIRECCIÓN	CRA 11 N 12 29	TELÉFONO	3113534552
ASEGURADO	MUNICIPIO DE TIBASOSA	No. DOC. IDENTIDAD	891.855.361-6
DIRECCIÓN	CR 10 3 25 PALACIO MUNICIPAL TIBASOSA	TELÉFONO	7793839
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE TIBASOSA	No. DOC. IDENTIDAD	891.855.361-6
DIRECCIÓN	CR 10 3 25 PALACIO MUNICIPAL TIBASOSA	TELÉFONO	7793839

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y CON BASE EN EL ACUERDO MODIFICATORIO N° 001 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N° C-MT-MC-024-2023, EN EL CUAL SE REALIZA LA ADICION DE SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($6.366.047) AL VALOR DEL CONTRATO INICIAL, SE PROCEDE A REALIZAR LA RESPECTIVA ACTUALIZACION DE LAS VALORES DE LOS AMPAROS CONTRATADOS, LOS DEMAS TERMINOS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
NOTA: SE ACLARAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS ASI:
1. CUMPLIMIENTO VIGENTE DESDE EL 25/05/2023 HASTA EL 30/01/2024
2. PRESTACIONES SOCIALES VIGENTE DESDE EL 25/05/2023 HASTA EL 30/09/2026
3. CALIDAD DE LOS ELEMENTOS VIGENTE DESDE EL 25/05/2023 HASTA EL 30/01/2024
4. CALIDAD DEL SERVICIO VIGENTE DESDE EL 25/05/2023 HASTA EL 30/01/2024

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/07/2023	24:00 Horas Del 30/01/2024	3.864.144,70	2.500,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/07/2023	24:00 Horas Del 30/09/2026	1.932.072,35	2.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 26/07/2023	24:00 Horas Del 30/01/2024	3.864.144,70	2.500,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 26/07/2023	24:00 Horas Del 30/01/2024	3.864.144,70	2.500,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 13.524.506,45	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FREDY ORLANDO PINTO	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	10.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	10.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	1.900,00
TOTAL A PAGAR	$	11.900,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/07/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100035206	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	36155593	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/07/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/05/2023	24:00 Horas Del	30/09/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.C - MT- MC - 024 - 2023 , CUYO OBJETO ES

PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR CAPACITACION Y FORMACION DE COMPETENCIAS A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, EN COMPETENCIAS PEDAGOGICAS DE DISTINTAS AREAS DEL CONOCIMIENTO, TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION, ESPECIALMENTE A LA OPTIMIZACION DE COMPETENCIAS EVALUADAS EN PRUEBAS ESTATALES.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.